



**D. JOSE LLAVATA GASCÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE QUART DE POBLET (VALENCIA)**

**CERTIFICA:** Que la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria, celebrada el día ocho de mayo de dos mil diecinueve, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

**I.- PROPUESTA CONVENIO COLABORACIÓN CON UNIVERSIDAD DE VALENCIA.**

Vista la propuesta de convenio de colaboración entre la Universidad de Valencia-Estudio General y el Ayuntamiento de Quart de Poblet, que tiene por objeto establecer las bases para la colaboración entre la profesora Marcela Jabbaz, adscrita al Departamento de Sociología y Antropología Social, Facultad de Ciencias Sociales y la Concejalía de Igualdad y Políticas inclusivas de este Ayuntamiento, para la realización del estudio "Narrativas sobre igualdad y violencia en la juventud de Quart de Poblet".

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes a la misma, acuerda:

**UNO.-** Aprobar el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Quart de Poblet y la Universidad de Valencia-Estudio General para la realización del estudio "Narrativas sobre igualdad y violencia en la juventud de Quart de Poblet".

**DOS.-** Abonar a la Universidad de Valencia el importe del mismo, fijado en tres mil ochocientos setenta y dos euros (3.872 euros).

Para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Carmen Martínez Ramírez, en Quart de Poblet, a trece de mayo de dos mil diecinueve, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta (art. 206 ROF), ante mi, el Secretario, que certifico.

**LA ALCALDESA,**





VNIVERSITAT  
DE VALÈNCIA



AJUNTAMENT DE  
**Quart**  
de Poblet

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET Y LA  
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, ESTUDI GENERAL**

Valencia, 10 de abril de 2019

**COMPARECEN**

De una parte, **EL AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET**, en adelante el Ayuntamiento, CIF. P-4610400-F y sede en Quart de Poblet, Plaça del País Valencià, 1, 46930, y en su nombre y representación, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Carmen Martínez Ramírez, actuando en calidad de Alcaldesa, en nombre suyo y representación, en virtud de lo dispuesto por el artículo 21.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, asistida por el Secretario/a de esta Corporación, D. José Llavata Gascón, en ejercicio de las funciones de fe pública que le atribuye el artículo 92 bis de la misma Ley 7/1985.

De otra parte, **LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA-ESTUDI GENERAL**, en adelante la UV, con CIF número Q- 4618001-D y domicilio en la Avenida Blasco Ibáñez, número 13, con código postal 46010 de Valencia y, en nombre y representación de la misma, la Rectora Magnífica, Dra. M<sup>a</sup> Vicenta Mestre Escrivà, legitimada para este acto en virtud del artículo 94 de los Estatutos de la Universitat de València, aprobados mediante Decreto 128/2004, de 30 de Julio, del Consell de la Generalitat (DOGV 3-8-2004) y modificados por Decreto 45/2013, de 28 de marzo de 2013 (DOGV 6994/02.04.2013) y facultada a partir de su nombramiento por Decreto 41/2018, de 6 de abril, del Consell (DOGV 8270/10.04.2018).

Ambas representantes, reconociéndose mutuamente capacidad jurídica suficiente, suscriben el presente documento y, al efecto,

**EXPONEN**



- 1.- Que la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, constituye el marco de referencia para promover la colaboración de los organismos públicos de investigación y las empresas, con el fin de dar una respuesta eficaz a las exigencias del cambio tecnológico.
  - 2.- Que la UV es una Entidad de Derecho Público que desarrolla actividades de formación, investigación y desarrollo científico y tecnológico, interesada en colaborar con los sectores socioeconómicos para asegurar uno de los fines de la formación y la investigación, que es la innovación y la modernización del sistema productivo y social.
  - 3.- Que el Ayuntamiento, es una Entidad de Derecho Público, que gobierna y administra el municipio.
  - 4.- Que para contribuir al desarrollo social es de fundamental importancia que se establezcan relaciones de colaboración entre los campos de la ciencia y la cultura y las administraciones locales.
  - 5.- Que por tanto las partes consideran conveniente acrecentar sus relaciones estableciendo para ello los instrumentos adecuados.
- Y a tal efecto, deciden suscribir un Convenio de Colaboración con las siguientes

#### ESTIPULACIONES

##### **PRIMERA.- Objeto.**

El objeto del presente Convenio es establecer las bases para la realización del estudio titulado **"Narrativas sobre igualdad y violencia en la juventud de Quart de Poblet"** descrito en la Memoria Técnica que se incorpora como Anexo I a este convenio, bajo la responsabilidad académica de la profesora MARCELA JABBAZ CHURBA, adscrita al Departamento de Sociología y Antropología Social, Facultad de Ciencias Sociales de la Universitat de València. Y para establecer las bases de la colaboración entre la Universitat de València y el Ayuntamiento de Quart de Poblet.

##### **SEGUNDA.- Compromisos de las partes.**

Con objeto de satisfacer los objetivos definidos en el artículo anterior, ambas partes se comprometen en la medida de los medios que puedan disponer, y conforme a las normas de cada Institución y del Estado, en su caso, a:

- a) Estructurar, desarrollar y difundir investigaciones conjuntas de interés común.
- b) Intercambio recíproco de libros, publicaciones y otros materiales, siempre que no haya compromisos anteriores que lo impidan.
- c) Asesoramiento mutuo en cuestiones relacionadas con la actividad de ambas partes.
- d) Elaborar una base de datos y registro útil a los intereses en común.
- e) Cuantas otras sean consideradas de interés mutuo, dentro de las disponibilidades de las partes y de las actividades que constituyen el objeto del presente Convenio.

En concreto las partes se comprometen a:

Por parte de la Entidad:

A colaborar con el equipo investigador de la Universitat de València a través de reuniones de trabajo, con el trabajo de campo, y facilitando la disposición de espacios para los grupos de discusión, acceso a las asociaciones y cualquier otra actividad que ayude a la ejecución del proyecto.

Por parte de la UV:

A elaborar y aportar la metodología, los instrumentos y el personal de necesario para llevar a cabo el proyecto en las condiciones establecidas en la memoria que se presenta el Anexo I.

### **TERCERA Comunicaciones entre las partes**

Todo aviso, solicitud o comunicación que las partes deban dirigirse en virtud del presente contrato, se efectuará a las siguientes direcciones:

<b>A AYUNTAMIENTO</b>	<b>A la U.V.</b>
<b>Comunicaciones de carácter científico-técnico:</b>	<b>Comunicaciones de carácter científico-técnico:</b>
Entidad: Concejalía de Igualdad y Políticas Inclusivas- AYUNTAMIENTO QUART DE POBLET Att.: Mónica Gil Junquero	Departament de Sociologia i Antropologia Social, Facultat de Ciències Socials Att.: Marcela Jabbaz
Dirección: C/ Blasco Ibáñez, 23 46930 Quart de Poblet, Valencia	Dirección: Avenida dels Tarongers, 4b, 46022 Valencia.
Email.: <a href="mailto:dona.agente@quartdepoblet.org">dona.agente@quartdepoblet.org</a>	Email.: <a href="mailto:marcela.jabbaz@uv.es">marcela.jabbaz@uv.es</a> Tel: 601013097



Tel.: 961 521231	
<b>Comunicaciones jurídicas y administrativas</b>	<b>Comunicaciones jurídicas y administrativas</b>
Entidad.: Concejalía de Igualdad y Políticas Inclusivas AYUNTAMIENTO QUART DE POBLET Att.: Carmen Huerta Dirección: C/ Blasco Ibáñez, 23 46930 Quart de Poblet, Valencia.	Sección de I+D+i Contratada (antigua OTRI) Att.: Manuel Antonio González Pérez Dirección.: Avda. Blasco Ibáñez 13, CP.: 46010 de Valencia
Email.: <a href="mailto:dona.coordinacio@quartdepoblet.org">dona.coordinacio@quartdepoblet.org</a> Tel.: 961 521231	Email.: <a href="mailto:Manuel.A.Gonzalez@uv.es">Manuel.A.Gonzalez@uv.es</a> Tel.: 963828428

**CUARTA.- Financiación.**

La aportación económica será de 3.200€, a esta cantidad se la añadirá el IVA correspondiente, y la hará efectiva el Ayuntamiento en el I.B.A.N. CODE: ES59 2038 9651 6860 0026 2136, a nombre de la Universitat de València, contra factura emitida por la UV y dirigida al Ayuntamiento de Quart de Poblet, y se habrá de ingresar en los siguientes plazos:

- 50 % a la firma del presente acuerdo y 50 % a la entrega del informe final (fecha de entrega el 30 de junio 2019).

Los pagos de las cantidades debidas a la UV serán ingresados dentro de un periodo de sesenta días naturales a partir de la fecha de emisión la correspondiente factura.

En el supuesto de incumplimiento del plazo de pago señalado en la cláusula anterior podrá ser de aplicación la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, modificada por Ley 15/2010 de 5 de Julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, así como la indemnización por costes de cobro prevista en el artículo 8 de la citada Ley.

**QUINTA.- Propiedad de los resultados obtenidos en el desarrollo del Convenio.**

Los resultados obtenidos en el desarrollo del Convenio quedarán en propiedad de ambas instituciones. Las publicaciones que se realicen como resultado del presente convenio, incluirán los anagramas y las referencias de ambas entidades.

**SEXTA.- Personal implicado.**

La relación de personas que participan en las actividades que se desarrollarán en el presente convenio son las que figuran en el anexo I, siendo las personas responsables del



seguimiento y cumplimiento, por parte de la UV, la Prof. MARCELA JABBAZ CHURBA y por parte del Ayuntamiento, Carmen Huerta Sánchez.

**SÉPTIMA.- Duración.**

El presente Convenio aquí suscrito tendrá vigencia, a partir de la fecha de su firma y hasta el 30 de junio de 2019, después de lo cual podrá renovarse a iniciativa de cualquiera de las partes, previo convenio que en tal sentido ha de establecerse por escrito antes de la fecha de su terminación.

**OCTAVA.- Ampliación de la Cooperación.**

Si se produjese, de común acuerdo, la realización de alguna acción concreta no prevista en este documento, dicha acción será objeto de un convenio entre ambas partes en los que figurarán el objeto de la colaboración, el plan de trabajo, los participantes y la financiación. Dichos contratos serán incorporados como adendas al presente Convenio.

**NOVENA.- Confidencialidad de la Información y Publicación de Resultados.**

Cada una de las partes se compromete a no difundir, bajo ningún aspecto, las informaciones científicas o técnicas pertenecientes a la otra parte a las que hayan podido tener acceso en el desarrollo de la presente colaboración. La obligación de confidencialidad alcanza en particular a toda la información científica o técnica, así como a todo el know-how y la propiedad industrial y/o intelectual que las partes pongan a disposición del Proyecto y que sean resultado de trabajos desarrollados previamente o en paralelo a la firma del presente convenio.

Esta obligación no será de aplicación cuando:

La parte receptora pueda demostrar que conocía previamente la información recibida.

La información recibida sea o pase a ser de dominio público.

La parte receptora obtenga autorización previa y por escrito para su revelación.

La información sea requerida judicialmente.

Ambas partes se comprometen a que todo el personal participante en el Proyecto conozca y observe el compromiso de confidencialidad regulado por esta cláusula.

El Ayuntamiento autoriza a la UV, y viceversa, a dar información pública de la firma de este convenio en la que podrá incluir: título, contenido, importe y plazo de realización.



La UV y el Ayuntamiento de Quart de Poblet podrán utilizar los resultados parciales o finales, en parte o en su totalidad, para su publicación o difusión por cualquier medio, soporte o sistema.

En caso de publicación o difusión se hará siempre referencia especial al presente convenio. No obstante, la utilización del nombre de la UV y del Ayuntamiento de Quart de Poblet con fines publicitarios, requerirá la autorización previa y expresa por escrito de los órganos competentes de ambas entidades.

Tanto en publicaciones como en patentes, se respetará siempre la mención a la autoría del trabajo; en estas últimas figurarán en calidad de inventores/as.

Esta cláusula permanecerá en vigor durante 2 años tras la finalización del convenio.

**DECIMA.- Modificación del Convenio.**

Las partes podrán modificar el presente documento por mutuo convenio y por escrito.

Los miembros de la comisión comunicarán por escrito al Servicio de Investigación de la UV dicha intención con objeto de proceder a su modificación.

**DECIMOPRIMERA.- Resolución del Convenio.**

El presente convenio podrá resolverse por cualquiera de las siguientes causas:

1. Por mutuo convenio de las partes, en sus propios términos.
2. Por incumplimiento o irregularidades graves en la ejecución del Convenio.
3. Por denuncia de las partes poniéndolo en conocimiento de la otra, al menos con dos meses de anticipación a la fecha en que deseara dejarlo sin efecto.
4. Por las demás establecidas en la legislación vigente.

**DUODÉCIMA.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Las partes manifiestan que conocen, cumplen y se someten al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante Reglamento 2016/679), a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y al resto de normativa vigente en materia de protección de datos personales, en todos los supuestos en los que pueda darse



tratamiento, cesión o comunicación de datos entre las partes en ejecución de los dispuesto en este Convenio/Contrato.

Ambas partes consienten en que los datos personales del presente Convenio se puedan incorporar a ficheros de titularidad de cada una de las partes con la única finalidad de proceder a la gestión adecuada del mismo.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se podrá llevar a cabo en los términos establecidos legalmente mediante comunicación a la respectiva entidad en su domicilio social.

**DECIMOTERCERA Discrepancias.**

Las partes se comprometen a resolver de manera amistosa cualquier desconvenio que pueda surgir en el desarrollo del presente Convenio. Todo ello sin perjuicio de poder interponer los recursos que se estimen oportunos ante la jurisdicción competente.

En caso de conflicto, ambas partes, renunciando al fuero que pudiere corresponderles, acuerdan el sometimiento a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Valencia.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, firman por duplicado el presente documento en el lugar y fecha arriba indicada.

POR EL AYUNTAMIENTO DE QUART DE  
POBLET  
La Alcaldesa



Fdo: Carmen Martínez Ramírez

El Secretario General



Fdo: José Lavata Gascón

POR LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

La Rectora

Fdo. Mª Vicenta Mestre Escrivá





## ANEXO I MEMORIA TÉCNICA

### **PROYECTO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA Y EL AJUNTAMENT DE QUART DE POBLET**

#### **NARRATIVAS SOBRE IGUALDAD Y VIOLENCIA EN LA JUVENTUD DE QUART DE POBLET**

##### **1. INTRODUCCIÓN**

La siguiente investigación tiene como objetivo el estudio de las imágenes e ideas que tiene la juventud de Quart de Poblet acerca de las relaciones entre mujeres y hombres, buscando identificar sesgos sexistas. Las imágenes e ideas son construidas a través de procesos de socialización donde intervienen las familias, los medios de comunicación, las relaciones entre pares generacionales y las narrativas hegemónicas y contestatarias de ámbito institucional y social. Por lo tanto, varían en cada situación, geografía y momento histórico, no son percepciones fijas.

Han pasado 40 años de democracia en España y la lucha por una mayor igualdad ha ido marcando un camino de logros, aunque existan retos pendientes. En la coyuntura política actual nos encontramos frente a una tensión entre fuerzas progresistas tendentes a la expansión de los derechos de las mujeres y una reacción conservadora que busca reimplantar debates y temas que parecían superados, pero que permanecían larvados bajo la superficie. De algún modo, las cuestiones y valores en torno a la igualdad / desigualdad nunca desaparecen del todo, y los avances en torno a este valor se producen de forma lenta, contradictoria y conflictiva.

En Quart de Poblet, las políticas de igualdad tienen una larga trayectoria, que se ha ido consolidando, lo que ha permitido crear recursos específicos como la Casa de la Dona. En el contexto de tensiones que se ha mencionado, la hipótesis con la que trabajamos es que la intervención pública tiene un papel destacado en la promoción del eje igualdad / desigualdad, y por ello, resulta imprescindible conocer cuáles son los temas y narrativas, viejos y nuevos, que están planteando una necesidad de transformación en pos de una convivencia más igualitaria entre mujeres y hombres, generando un sentido de reconocimiento de la diversidad en igualdad y un sentimiento de integración y pertenencia social.

Algunos temas más específicos que se abordarán están relacionados con: 1) la violencia de género, poniendo énfasis en las más invisibles, de tipo psicológico y sexual, 2) el acoso sexual en sus diferentes modalidades, prestando atención al tercero pasivo; 3) la pornografía y su incidencia en las relaciones sexuales en las personas jóvenes y 4) la

percepción que tienen en torno a si la prostitución es un trabajo más o una situación de especial vulneración de los derechos humanos de las mujeres.

Sobre la violencia de género, recordemos que, según la LO 1/2004 de 28 de diciembre de *Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*, “La violencia de género comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad...”

La violencia de género es uno de los problemas que más hondas raíces tiene en la sociedad actual. Se trata de una violencia que se enmascara y que resulta, en ocasiones, difícil de visibilizar y asumir, tanto para víctimas como para victimarios, hasta que se hace evidente. En esta investigación se pretende identificar en las narrativas de personas jóvenes algunos fragmentos o frases recurrentes que son indicios más o menos evidentes de violencia de género, como así también, algunos arquetipos de una violencia subyacente y poco concienciada. Se busca decodificar su significado para que sirvan de herramientas pedagógicas tendentes a la transformación social.

En muchas ocasiones los maltratadores racionalizan *sus motivos* para que parezca que está bien lo que hizo, o le quitan importancia al hecho violento como algo circunstancial. Suelen achacar su comportamiento a otros problemas (el alcohol, el trabajo, etc.) o atribuir a la víctima la responsabilidad de las conductas violentas. Inclusive puede negarlo afirmando que algo no ha sucedido o ha sucedido de un modo diferente a lo que se le recrimina. Por su parte, las víctimas suelen no aceptar esa condición de *víctima*, no aceptan que algo así les pase a ellas porque afecta a su autoimagen.

Por esas y otras razones resulta de interés observar si esas actitudes típicas son reproducidas entre el resto de la población, dado que la violencia de género no es un problema de orden privado sino un reflejo y producto de la sociedad donde se convive.

En esta investigación se pretende obtener un diagnóstico que capte las percepciones subjetivas de diferentes grupos, para proveer al área de igualdad del Ayuntamiento de Quart de Poblet una serie de propuestas que tenga en cuenta los sentimientos, prejuicios y estereotipos de la población.

## 2. EQUIPO INVESTIGADOR

Responsable de la UV: Marcela Jabbaz Churba, DNI 03159795d

Investigador UV: Antonio Rodríguez del Pino, DNI 25421880A

Investigadora colaboradora del Ayuntamiento: Mónica Gil Junquero, DNI 24360432M

Estudiante en prácticas

La UV contratará (en calidad de personal autónomo) el servicio de transcripción de las grabaciones de los grupos de discusión. La persona que se contrate no formará parte del equipo investigador.

### 3. METODOLOGÍA

La muestra estará integrada por 60 personas del municipio, en la franja de edades entre 18 y 30 años. Las personas serán seleccionadas entre las distintas asociaciones del municipio, teniendo en cuenta para la selección de las personas concretas la heterogeneidad social existente en el municipio. A su vez, se controlarán las variables de edad y sexo.

Las herramientas que utilizaremos pretenden obtener información, tanto de los discursos individuales como de los que se realizan en público. Por ello, se acondicionará un espacio físico, lo más neutro posible en cuanto al género, como puede ser un centro educativo, el centro cultural, etcétera, para realizar la recogida individual de información.

En aproximadamente una hora, las personas participantes completarán de forma autónoma una serie de informaciones a través de fichas preparadas específicamente para esta investigación.

Luego, se realizarán 6 grupos de discusión. Los aspectos prácticos (días, horarios, lugares) se concretarán de forma conjunta entre el personal de la universidad y el del ayuntamiento.

En este proyecto adelantamos un diseño preliminar que consta de tres herramientas de recogida individual de información y grupos de discusión.

#### FASE INDIVIDUAL de recogida de información:

##### A) Datos generales:

En esta investigación se pretende comenzar con una ficha de recogida rápida de datos generales que permitan realizar una valoración inicial. Es una ficha que las personas participantes han de auto-cumplimentar y que incluye datos sociodemográficos y tres preguntas directas y relacionadas con la temática abordada.



Fecha:		Ficha nº					
Sexo	hombre	Mujer	Edad				
Estudios finalizados	primarios	PCPI/	Secundarios / ESO	bachiller	Ciclo Formativo	Universidad	
		PFCB					
¿tienes pareja?	ahora no	ahora sí	¿tienes trabajo?	ahora no	ahora sí		
Si tuvieras pareja y está hablando con otra persona que podría gustarle ¿te enfadas?					Sí	No	
¿Te importaría que tu pareja haga cosas sin incluirte?					Sí	No	
¿Crees que cuando tienes pareja, las amistades ya no son tan importantes?					Sí	No	
¿Te sientes tratado/a bien por tu pareja?					Sí	No	
¿Te enfadas con facilidad?			Sí	No	Pon un ejemplo:		

B) Presentaremos a las personas unas imágenes sobre los temas listados, para que, individualmente, completen la planilla presentada a continuación:

1. Humor sexista.
2. Micromachismos.
3. Pornografía.
4. Violencia de género física.
5. Violencia de género psicológica.
6. Prostitución.
7. Publicidad y estereotipos de género.
8. Autoimagen.

<b>¿Qué te producen las imágenes? Pon una cruz en la columna y cuenta muy brevemente por qué sientes eso</b>					
	Enfado	Tristeza	Diversión	Indiferencia	¿POR QUÉ?
Imagen 1					
Imagen 2					
...					

Esta planilla será contestada de forma anónima y entregada a la persona investigadora.

C) Luego planteamos una situación y deben, individualmente, indicar qué harían en esa situación. Le presentamos también los diversos roles de esa escena.

Estas situaciones serán retomadas durante la realización los grupos de discusión.

#### FASE GRUPAL de recogida de información

La formación de los grupos está determinada por las siguientes decisiones:

- 1) Edad: Las franjas de edad se relacionan, en parte, con los ciclos educativos. Sobre todo, la de 18 a 23 años, en las cuales habitualmente se cursan los ciclos profesionales o grados universitarios. Mientras que la segunda franja, 24 a 30 años, corresponde a personas adultas jóvenes (que comienzan su etapa laboral y, en su caso, proyectos familiares).
- 2) Género: es importante recoger las narrativas de mujeres y hombres, por separado, y también, los discursos cuando hay interrelación entre los sexos. Entendemos que los discursos en una situación y otra son diferentes.

Al mismo tiempo, la integración de estos grupos está atravesada por otras variables, tales como situación socio-económica, familiar, educativa, creencias, participación social, etcétera.

La conformación definitiva de los grupos y el contacto inicial con las personas será realizada en colaboración con el área de igualdad del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

La dinámica se centrará en un contraste de lo que sucede en grupo cuando se les pregunta sobre los mismos elementos señalados en la fase inicial de tipo individual. En cada uno de los ocho ejes reseñados precedentemente, habrá cuestiones emergentes y se profundizará en cada una de ellas. Estos temas no previstos revisten gran interés en la investigación cualitativa, porque muestran cuestiones poco visibles y mucho menos concienciadas que son fundamentales si se desea conocer en profundidad la realidad juvenil.

Las sesiones de los grupos serán grabadas y transcritas, para proceder con posterioridad a un análisis de las narrativas y a su interpretación.

Figura 1. Diseño de grupos de discusión



### 3. CRONOGRAMA

Tareas	Meses		
	1	2	3
Revisión teórica			
Diseño final de las herramientas para la recogida individual de información y para los grupos de discusión			
Contacto con las asociaciones para integrar los grupos (a cargo del Ayuntamiento)			
Trabajo de campo: recogida individual de información y realización de los grupos de discusión			
Transcripción de los grupos			
Análisis e interpretación de datos y narrativas individuales			
Análisis e interpretación de las narrativas grupales			

Redacci3n del Informe			
-----------------------	--	--	--

## CV RESUMIDO

**MARCELA JABBAZ CHURBA**

DNI03159795D, tel. 601 013 097 [Marcela.Jabbaz@uv.es](mailto:Marcela.Jabbaz@uv.es)

### ESTUDIOS

*Doctora en Sociología, Sobresaliente Cum Laude, Universidad de Valencia, 2012.*

*Master en Mediación Intercultural y Participación Ciudadana, ADEIT, Universidad de Valencia, 2009.*

*Master en Ciencias Sociales del Trabajo, Centro de Estudios Avanzados, Universidad de Buenos Aires, 2000 (Mención de Honor)*

*Licenciada en Sociología, Universidad Nacional de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, 1989, Homologado en España en 2007.*

### DOCENCIA:

Categoría actual: **Ayudante Doctora** en la Universitat de València (acreditada Contratada Doctora por la ANECA).

**Profesora en “Grupos, redes y movimientos de mujeres”** en el Máster Universitario en Género y Políticas de Igualdad, Universitat de València, desde 2015.

### Otra docencia:

**Profesora** en el curso **Informes de Evaluación Previa de Impacto de Género**, en el Instituto Valenciano de Administraciones Públicas (IVAP), octubre-noviembre 2016 (25 horas). En el Ayuntamiento de Valencia, febrero-mayo 2017 (7 grupos de 8 horas cada uno).

**Profesora** en el módulo **“Elaboración, seguimiento y evaluación de Planes de Igualdad”**, curso para el Personal de las Unidades de Igualdad de la Generalitat Valenciana, organizado por la Unidad de Igualdad de la Universidad de Valencia, enero-abril de 2016 (8 horas).

**COORDINADORA de la Doble Titulación de Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración**, Facultad Ciencias Sociales, Universitat de València.

### INVESTIGACIONES EN CURSO

**Investigadora** en proyecto europeo **Free to Choose**, Project Code 4000009717, European Commission Directorate-General Justice and Consumers, 15/02/2017-14/02/2019. Investigación sobre estereotipos de género en la elección de las carreras profesionales.



## LIBROS y CAPÍTULOS

Díaz, Capitolina y Jabbaz, Marcela (2018), “El feminicidio. Un fenómeno global y máxima expresión de la discriminación de las mujeres”, en Alfrancio Ferreira Dias Elza Ferreira Santos Maria Helena Santana Cruz (coords) *Gênero e sexualidades: entre invenções e desarticulação*, Editora IFS, 79-94.

Jabbaz, Marcela y Díaz, Capitolina (coord.) (2017) *La implementación de políticas de igualdad de género en las administraciones públicas*, Valencia: Tirant lo Blanc.

Jabbaz, Marcela (2017) “Claves para la elaboración e implementación de Planes de Igualdad de mujeres y hombres” en Jabbaz, M. y Díaz, C., op. cit.

Díaz, Capitolina; Marcela Jabbaz; Empar Aguado y Lydia González (2016). “Las brechas de género: brecha de cuidados, brecha salarial y brecha de tiempo propio”. En Capitolina Díaz y Carles Simó (eds) *Brecha salarial y brecha de cuidados*, Valencia, Tirant lo Blanc.

JABBAZ, Marcela (2015). “El espacio una vez más en conflicto. El caso de las Asociaciones de Mujeres de Martínez Cubells de Valencia” en *I Congreso de Investigaciones Feministas en transformación*. València, Col.lectiuTranformació, pp. 283-290.

JABBAZ, Marcela (2007) *Las dos caras de las políticas sociales en l’Horta Sud de Valencia: restricciones presupuestarias e iniciativa local*, editado por la Fundación de l’Horta Sud y la Obra Social CAM.

JABBAZ, Marcela (2005) “Totselscolors de l’arc” en Ramos, A. (coord.) *L’escola que hem viscut. Vint-i-cinc anys del CP Ausiàs March de Picanya*, Colección Pont Vell, Ayuntamiento de Picanya.

BENEYTO, P. y GUILLÉN, P. (coords), FALAGÁN, C.; FERRAGUT, P.; HERNÁNDEZ, F.; JABBAZ, M. y SERRA, I. (2003) *La inmigración en la prensa valenciana*. Fundación CEIM, Valencia, 2004 (176 pág).

JABBAZ, Marcela (2003) *Características y dinámica de la inmigración en L’Horta Sud*, editado por la Fundación CEIM (Centro de Estudios para la Integración Social y Formación de Inmigrantes) y Ayuntamiento de Picanya (168 pág).

JABBAZ, Marcela; LOZANO, Claudia (2001) “Memorias de la dictadura y transmisión generacional: representaciones y controversias” en GUELERMAN, Sergio (comp.) *Memorias en presente. Identidad y transmisión en la Argentina Post Genocidio*, Editorial Norma, Buenos Aires (pp. 97-132).

JABBAZ, Marcela (1996) *Modernización Social o Flexibilidad Salarial. Impacto selectivo de un cambio organizacional en una empresa siderúrgica argentina*, Centro Editor de América Latina, Biblioteca Política nº 483, Buenos Aires (210 pág.)

JABBAZ, Marcela (1995) “El debate sobre la flexibilidad y la precarización del trabajo en la Argentina”, en AAVV, *Argentina hoy: crisis del modelo*, Minsburg, Naúm y Valle, Héctor (coord.), Letrabuena, Buenos Aires, 311 - 334.

DÁVOLOS, Patricia; JABBAZ, Marcela y MOLINA, Estela (1987) *Movimiento villero y Estado (1966-1976)*, Centro Editor de América Latina, Biblioteca Política nro. 178, Buenos Aires (108 pág).

#### ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS

SÁNCHEZ; Ana; SAMPER; Teresa; JABBAZ; Marcela; DÍAZ; Capitolina (2017). An open path for gender equality in research: When women scientists question the state of science and the institutions embrace the criticism. 313690 - *Mètode Annual Review*. 7, (Espanya): Universitat de València. ISSN 2174-3487 DOI: <https://doi.org/10.7203/metode.7.8187>

SANCHEZ, Ana; SAMPER, Teresa; DIAZ, Capitolina y JABBAZ, Marcela (2016) “Cuando las científicas cuestionan el estado de la ciencia y las instituciones incorporan la crítica”, en *Revista Mètode*, 91, 48-55.

JABBAZ, Marcela y SAMPER (2015), Teresa “Aprendiendo a investigar en el Grado de RRLL Y RRHH: Un estudio sobre la precarización de jóvenes y mujeres en el comercio” en *LanHarremanak*, 32, 391-409.

JABBAZ, M. (2014) “La variedad de políticas de servicios sociales municipales: articulación institucional y comunitaria”, en *Revista Española de Sociología* nº 22, 2.

JABBAZ, Marcela (2014) “La red pública de servicios sociales municipales en la Comunidad Valenciana (España): estructuración y cambios recientes” en *Revista de Investigación Interdisciplinaria en Métodos Experimentales*, Año 3, Vol. 1, Buenos Aires, 37–68.

JABBAZ, Marcela (2014) “La racionalidad y la sostenibilidad como figuras míticas en el desmontaje del sistema público de servicios sociales” en *TS Nova*, 10.

JABBAZ, M. y SAMPER, T. (2013) “El aula universitaria como empresa de investigación cualitativa. Aprehendiendo el proceso de aprender” en *@ttic Revista d’Innovació Educativa de la Universitat de Valencia*.

JABBAZ, M. y MONCUSÍ, A. (2009) “Mediación intercultural natural: reflexiones a partir de una experiencia local”, en *Revista Migraciones*, 26 Universidad Pontificia Comillas.

SIMÓ, C.; JABBAZ, M.; TORRES, F.; GINER, J. Y HERZOG, B. (2005) “Asociacionismo y población extranjera en la Comunidad Valenciana”, en *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho* nº 12, Universidad de Valencia, [http://www.uv.es/CEFD/Index\\_12.htm](http://www.uv.es/CEFD/Index_12.htm)

JABBAZ, Marcela (2005) “Las fallas innovadoras: entre l’alternativismecosmètic y la renovació” en *Revista d’estudis fallers. Quaderns d’investigació social de la festa*, 10

JABBAZ, Marcela (2002) “Verdades mentirosas: la construcción del fenómeno de la corrupción”, en *Encrucijadas* nº 19 Revista de la Universidad de Buenos Aires, Año Dos.

JABBAZ, Marcela (1998) “Relaciones laborales, aprendizaje y cambio industrial: un estudio de caso. Negociaciones sectoriales de flexibilidad en una planta siderúrgica argentina” en *Ciclos*, Revista del Instituto de Historia Económica de la Facultad de ciencias Económicas – UBA, Año VIII, Vol. VIII, nº 16, 191 - 214

JABBAZ, Marcela (1995) “Fracaso de una innovación en los procedimientos de la negociación e impacto “selectivo” de un cambio organizacional en una planta siderúrgica”, en *Estudios del Trabajo* nº10, Buenos Aires, 99 - 130.

## **PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIONES**

“**Brecha salarial de género en la Universidad de Valencia**”, investigación financiada por la Unitat d'Igualtat de la Universitat de València.

**Investigadora** en proyecto “**La brecha salarial y la brecha cuidados. Dos factores de desigualdad de género**” dirigido por Capitolina Diaz y Carles Simó. Convocatoria 25/04/2014 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y cofinanciado por el Mecanismo Financiero del Espacio Económico Europeo para España, a través del Programa de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral y Familiar, del periodo 2009-2014 (EEA Grants).1/1/2014 a 15/10/2015.

**Investigadora** en Proyecto “Active Aging, Citizenship and Participation: Assessing the aspirations, needs and strategies related to autonomy and empowerment of old and new generations of elderly people in Spain”, dirigido por Joan Subirats. Fundación General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a través de la convocatoria Proyectos Cero 2012.

**Investigadora** en Federación de Mujeres Progresistas, en estudio titulado “Mujeres inmigrantes en un barrio de Valencia: fronteras, desencuentros y condiciones objetivas”, de 2007 a 2009.

**Coordinadora de la investigación acción**, de formulación del Plan Comarcal de Integración Social y Convivencia Intercultural de l’Horta Sud 2006-2010, integrada por las trabajadoras sociales de los ayuntamientos de la comarca, año 2006.

**Beca de Investigación** “Políticas sociales municipales en la Comarca de l’Horta Sud” dirigida por Antonio Ariño, Universidad de Valencia, de 2004 a 2007.

**Beca de Investigación** “Asociaciones de y para inmigrantes” en el marco del proyecto “La inmigración en la Comunidad Valenciana” dirigido por Antonio Ariño, de 2002 a 2003.



“Sistema de indicadores sociales para la Comunidad Valenciana” dirigido por Inmaculada Serra para el Instituto Valenciano de Estadística, año 2004;

“El mercado de trabajo en la Comunidad Valenciana. Una perspectiva de género”, dirigido por Inmaculada Serra y Pere Beneyto, años 2003 y 2004;

Características y dinámica de la inmigración extranjera en la Comarca de L’Horta Sud”, investigación realizada para el Seminario “El que és nou i el que sembla innovador en polítiquessocials”, organizado por el Ayuntamiento de Picanya, el 12 de junio de 2003.

#### **PERTENENCIA A ENTIDADES E INSTITUCIONES:**

- Asociación Valenciana de Sociología
- Comité de Investigación de Sociología del Género de la Federación Española de Sociología
- Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas AMIT
- Coordinadora del País Valencià del Lobby Europeo de Mujeres CPVLEM: Vocal de la Junta Directiva
- Federació de Dones Progressistes Comunitat Valenciana: Vocal de la Junta Directiva.
- Consell per la Solidaritat i el Voluntariat Social del municipio de Picanya.
- He pertenecido al Comité Ejecutivo de la Fundación para el Desarrollo de l’Horta Sud.



### CV RESUMIDO

Juan A. RODRIGUEZ DEL PINO

639.041.649 [juan.rodriguez@uv.es](mailto:juan.rodriguez@uv.es)

<http://antropologiaensociedad.blogspot.com.es>

[es.linkedin.com/in/juanarodriguezdelpino](https://www.linkedin.com/in/juanarodriguezdelpino)

### FORMACIÓN UNIVERSITARIA

---

- 2015 DOCTOR. Universidad de Valencia. PROGRAMA ESTUDIOS DE GÉNERO, del Instituto de Estudios de la Mujer  
Tesis: *La Reconstrucción psico-social de las masculinidades. Desempleo y convivencia en el entorno familiar.*  
Directoras: Dra. Ester Barberá Heredia y Dra. Inmaculada Serra Yoldi.

### LICENCIATURAS

- 2005/ 2010 LICENCIADO en **ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL UNED.**
- 1991/ 1996 LICENCIADO en **GEOGRAFIA E HISTORIA.** Universidad de Valencia.
- 1997 CURSO DE APTITUD PEDAGOGICA (**C.A.P.**). Universidad de Valencia.

### MASTER

- 2010/2011 **MASTER DE SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**  
Universidad de Valencia.
- 2007/2008 **MASTER DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL. IIDL y**  
Universidad de Valencia.

### POSGRADOS

- 2005/2006 Especialización **MEDIACIÓN INTERCULTURAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO** Universidad de Valencia
- 2004/2005 Especialización **ASESORAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL INMIGRANTE.** Universidad de Valencia.
- 1999-2000 Posgrado **ACTIVADOR JUVENIL PARA EL EMPLEO.** Universidad de Valencia y Ajuntament de Sagunt



1997/1998 Diploma de Posgrado **EL JUEGO Y LA EDUCACIÓN. Formación del Ludotecario** Universidad de Valencia.

**FORMACION ESPECIALIZADA: Continua y complementaria**

---

En **GÉNERO:**

104 horas. **Agentes de Igualdad II. CC.OO - FOREM**

100 horas. **Educando en la Igualdad para la Prevención de la Violencia de Género en las aulas. FETE-FORM U.G.T.**

78 horas. **Agentes de Igualdad I. CC.OO. - FOREM.**

70 horas. **Intervención con Jóvenes: Construyendo Igualdad. Asoc.Hombres Igualdad (AHIGE).**

60 horas. **Los hombres, la igualdad y las masculinidades. Instituto Vasco de la mujer (EMAKUNDE).**

60 horas. **Igualdad de oportunidades: Aplicación Práctica en el ámbito de empleo. Instituto de la mujer. Ministerio de Igualdad.**

60 horas. **Igualdad de oportunidades: Aplicación Práctica en la empresa y los RR.HH. Inst. de la mujer. Ministerio de Igualdad.**

**FORMACIÓN CONTINUA PARA PROFESORADO UNIVERSITARIO:**

150 horas **Diploma de Investigación, Gestión y Enseñanza Universitaria (DIGEU) <sup>2</sup>**  
Servei de Formació Permanent (SFP) Universidad de Valencia.

**EXPERIENCIA DOCENTE**

---

**PROFESOR AYUDANTE DOCTOR** del Departamento de Sociología y Antropología social de la *Universidad de Valencia*. Desde febrero 2018

**PROFESOR COLABORADOR** en *Valencia International University (VIU)* desde el curso 2016-2017.

<sup>2</sup> Master en Prevención e Intervención Psicológica en Problemas de Conducta en la Escuela



**PROFESOR ASOCIADO** del Departamento de Sociología y Antropología social de la *Universidad de Valencia*. Desde el curso 2008-2009 hasta febrero 2018.

**PROFESOR ASOCIADO** del Departamento de Teoría de la Educación de la *Facultad de Magisterio de la Universidad de Valencia* durante el curso 2007-2008.

#### PUBLICACIONES Y PONENCIAS

---

##### PUBLICACIONES:

- ❑ Juan A. Rodríguez (Coordinador) (2017) *Cuidar un Espacio de igualdad. Hombres, dependencia y cuidado en la ciudad de Valencia*. Ed. Flexibook □ Juan A. Rodríguez (2017) *Los hombres sin*. Ed. Tirant lo Blanc.
- ❑ Juan A. Rodríguez (2016). "Las familias simbióticas. Una respuesta a la crisis de la masculinidad proveedora desempleada en el área metropolitana de Valencia." ARXIUS N° 35. Pp. 159-170
- ❑ Juan A. Rodríguez (2016). "Hombres cuidadores de personas dependientes adultas. Un estudio en curso en la ciudad de Valencia (España)" IS WORKING PAPER N° 45. Pp. 1-25.
- ❑ Juan A. Rodríguez (2015). "En busca de los hombres igualitarios. Algunas reflexiones sobre la necesidad para el cambio". ALMENARA. *Revista Extremeña de Ciencias Sociales*, N° 7. Pp. 75- 84.
- ❑ Juan A. Rodríguez. (2014). "When man falls provider. Masculinity, unemployment and psychological distress in the family. A methodology for the search of affective normalization". *Masculinities and Social Change*, Vol. 3, N° 2. Pp. 173-190 □ Juan A. Rodríguez (2013). "El hombre unidimensional fragmentado". BARATARIA. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, N° 16. Pp. 97-106.
- ❑ Juan A. Rodríguez (2012) *Políticas de igualdad para nuevos modelos de relación*. Ed. EAE
- ❑ Juan A. Rodríguez (2011). "Políticas de Igualdad en un mundo de hombres ¿Una necesidad para el cambio?". *Prisma Social*, N° 7. Pp. 1- 31.

**COMUNICACIONES Y PONENCIAS:** Participación en más de 37 Congresos Nacionales e Internacionales.

##### CONFERENCIANTE:

---

- ❑ Docente invitado en **Facultade de Psicologia e Ciências da Educação, Universidade do Porto** en Grados y Masters de Psicología y Género y sexualidad, 2016, 2017, 2018.
- ❑ **Dinamizador** de la Tertulia *Albalat en diversitat*. Xarrada sobre las diversitat en la sexualitat, el respecte i la igualtat 28/06/2016.



- ❑ Participante en la Tertulia “**Noves masculinitats i feminitats: El camí cap a la igualtat**” organizada por Ayto de Valencia dentro de las Actividades del 8 de marzo 2017.
- ❑ Docente en el curso organizado para trabajador@s del Ayto de Valencia: “**El Valor de la Igualdad: Hombres y mujeres caminando hacia la igualdad en la Administración Pública**”. Realizado los días 23, 25 y 30 de mayo y 6 de junio de 2017 (20 horas).
- ❑ Conferencia con el título: “**Hombres, salud e igualdad: Desde el macho alfa hasta los Malestares inespecíficos**” Organizado desde el Centro de Salud Integral Alto Palancia de Segorbe y realizado el 15 de junio de 2017.
- ❑ Docente en el curso organizado para trabajador@s del Ayto de Valencia: “**El Valor de la Igualdad: Hombres y mujeres caminando hacia la igualdad en la Administración Pública**”. A realizar los días 16, 18, 23 y 25 de octubre de 2017 (10 horas).
- ❑ Participante en la Mesa redonda “**El estado de la cuestión de las Masculinidades**” organizada CEPAIM dentro del Curso “**A FUEGO LENTO. Cocinando ideas para una intervención grupal con hombres desde la perspectiva de género**”, 18 de octubre 2017.
- ❑ Participante en la Mesa redonda PARLEM D’ART: “**Princesas, Feminazis, Superhéroes y Machirulos. Roles y estereotipos de género en los audiovisuales de los 90’ y 2000.**” Organizado por la Universitat de València, el 16 de noviembre 2017
- ❑ Docente en el Taller organizado por el CMIO del Ayto de Valencia: “**Saliendo del laberinto de la desigualdad: nuevas masculinidades**”. Realizado en noviembre de 2017 (10 horas).
- ❑ **Dinamizador** del Taller **Trabajando en corto la igualdad**, entre febrero y julio de 2018.

#### ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS Y JORNADAS:

---

- ❑ Miembro del **Comité Organizador** de la II, III y IV Jornada de Desarrollo Local de la C. V. – (Valencia, 2011, 2012 y 2013)
- ❑ Miembro del **Comité Científico** de la II, III y IV Jornada de Desarrollo Local de la C. V. – (Valencia, 2011, 2012 y 2013)
- ❑ Miembro del **Comité Organizador** del I Congrés d’Investigacions Feministes en Transformació (Valencia, 2014).
- ❑ **Coordinador del Eje sobre Masculinidades: Trabajando con hombres: Miradas desde la diversidad** dentro del I Congrés d’Investigacions Feministes en Transformació (Valencia, 2014).
- ❑ Miembro del **Comité Organizador** de I Encuentro Científico Intermedio Internacional del **Comité de la FES de Sociología del Género** (Valencia 2017-2018)



- Miembro del **Comité Científico** de III Congreso de Investigación y Género. Universitat Jaume I (Castellón, 2018)

**PROYECTOS:**

---

- Investigador Principal E-02201-2016-000276-00 **Masculinidades cuidadoras. Vivencias de la Dependencia, hombres y cuidado en la ciudad de Valencia.** 2016-2017
- Miembro del equipo de innovación educativa de 4 proyectos DocenTIC.
- Miembro del equipo del Proyecto del MINECO: **FEM2016-77963-C2-2-P Género y postgéneros: Cartografiando significados (Para la transformación social)** 2016-2019
- Miembro del equipo de trabajo. **GV/2015/041 La necesidad de aprender de la crisis. Un estudio de casos de éxito de desarrollo local.** 2015-2016.

**GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y COLECTIVOS:**

---

- Miembro de **INVESLAB (Investigación en Ciencias Laborales)**
- Miembro del **GRIDET (Grupo de Investigación en Desarrollo Territorial)** de la Universitat de València.
- Representante del **Colectivo de estudiantes de género TRANSFORMACCIÓ.**

**OTROS:**

---

- SOCIO** de **FES (Federación Española de Sociología)**
- SOCIO** de **AIBR (Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red)**
- SOCIO** de **ANMISTIA INTERNACIONAL.**
- EVALUADOR EXTERNO** de las comunicaciones recibidas en el área de **TEORIA DE LA EDUCACION** del segundo *Congreso Internacional multidisciplinar de investigación educativa (CIMIE)* celebrado entre el 4 y el 5 de julio de 2013 en Tarragona.
- REVISOR** de artículo mediante el sistema de pares en el volumen 3, número 1 de *International Journal of sociology of education (RISE)* publicado en Febrero de 2014.
- EVALUADOR EXTERNO** de las comunicaciones recibidas en el *II Congreso Internacional Multicisciplinar de Investigación Educativa (CIMIE)* celebrado en julio de 2013.